

## CIRCULAR INFORMATIVA

Ref.: INNOVACIÓN Nº 3  
Fecha: 25.3.2020

Asunto:  
PORTAL "ACELERA PYME":  
SOLUCIONES TECNOLÓGICAS PARA LA  
DIGITALIZACIÓN DE PYMES Y AUTÓNOMOS

Estimado asociado:

Le informamos que la entidad pública RED.ES, adscrita al Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, ya ha puesto en marcha el **Portal "Acelera PYME"**, al que puede acceder a través del siguiente [link](#). En él se incluye toda la **información relativa a las medidas del Programa Acelera PYME para facilitar la digitalización de las pymes y autónomos**:

1. Medidas de apoyo para acelerar el proceso de digitalización desde el **asesoramiento y la formación**.
2. Medidas de apoyo a la **creación de soluciones tecnológicas**.
3. Medidas de **apoyo financiero**.

El Portal que se ha puesto en marcha tiene una doble vocación:

- 1º. Por un lado, ser un **agregador de información**. A este respecto, cabe mencionar que el Portal incluye la información actualizada sobre las nuevas medidas y dotaciones movilizadas expresamente en la lucha contra el COVID-19. En relación a las líneas de financiación, destacan:
  - [Línea ICO Empresas y Emprendedores](#)
  - [Línea ICO Sector Turístico y actividades conexas Covid 19/Thomas Cook](#).
- 2º. Por otro lado, **abrirse a la colaboración del sector privado**, enlazando los recursos que las entidades colaboradoras pongan a disposición de las Pymes para fomentar su digitalización y soluciones de teletrabajo. En este sentido, le informamos que ya se ha publicado la invitación pública, para seleccionar entidades que aporten recursos para promover la digitalización de las PYME. Puede acceder a la citada invitación a través del siguiente link: [invitación](#), en el que puede conocer las características, requisitos y procedimiento para participar como entidad colaboradora.

Esperando sea de su interés, le saluda atentamente,

Sol Olábarri  
Directora de Economía y Competitividad